

## **Posicionamiento sobre la necesidad de impulsar y consolidar el Sistema de Cuidados en Michoacán**

- Compañeras Diputadas y Compañeros Diputados de esta Septuagésima Sexta Legislatura de Michoacán.

Hoy es momento de reconocer que casi una tercera parte de la actividad productiva de nuestro estado depende del trabajo no pagado, del trabajo no reconocido que en su gran mayoría lo realizamos las mujeres de Michoacán.

Según la última medición del INEGI, el valor del trabajo doméstico y de cuidados no remunerado equivale al 37 por ciento de Producto Interno Bruto Estatal, es decir, equivale a más de 345 mil millones de pesos al año.

Este nivel de aportación, nos coloca como la sexta entidad del país con mayor valor de trabajo no pagado dentro de una economía estatal.

También es necesario reconocer que las mujeres aportamos casi tres cuartas partes de ese valor y que, aunque los hombres también aportan con labores no remuneradas, las mujeres aportamos tres veces más valor.

Si Michoacán tuviera que pagar todo el trabajo de cuidados que hacemos las mujeres de manera gratuita, se tendrían que desembolsar más de 250 mil millones de pesos al año, que equivale a un pago diario de más de 686 millones de pesos.

Para ponerlo en perspectiva, necesitaríamos más del doble del presupuesto anual del estado sólo para pagarle a las mujeres el trabajo de cuidados que se realiza durante todo un año, de manera gratuita.

En términos económicos, ese es el peso que tiene el trabajo de cuidados en Michoacán, y en términos sociales, su aportación es todavía más alta.

Sin ese trabajo que se entrega de manera gratuita por las mujeres, muchas y muchos de los que hoy trabajan no podrían salir a cumplir sus jornadas laborales.

Ni tampoco pasaría una semana sin que muchos hogares entraran en crisis:

- porque no habría quien junte y limpie la casa,
- porque no habría quien prepare la comida,

- porque no habría quien lleve y traiga a las hijas e hijos de la escuela,
- y porque no habría quien cuide a las personas enfermas o a quienes requieren cuidados especiales.

Hoy es momento de reconocer que el trabajo de cuidados no es una responsabilidad exclusiva de las mujeres y también es momento de reconocer que no es un trabajo gratuito.

Se trata de un trabajo que debe redistribuirse entre hombres y mujeres.

Y se trata de un trabajo que debe financiarse en conjunto por la sociedad, es decir, que debe ser obligación de los gobiernos integrar una parte del presupuesto para cuidados, con la finalidad reducir la carga de responsabilidad a las familias, en especial, para reducir la carga que soportamos las mujeres.

Por eso es urgente que, en Michoacán, como ya se hace a nivel nacional, impulsemos la discusión y construyamos una propuesta viable, responsable y sostenible de un Sistema Estatal de Cuidados.

Este sistema debe permitir que las instituciones del Estado, por un lado, asuman una parte de los cuidados y, por el otro, que las instituciones del Estado también promuevan la redistribución de estas labores de manera equitativa entre mujeres y hombres.

Las y los invito a que discutamos de manera urgente el diseño del Sistema de Cuidados de Michoacán, y que logremos instalarlo lo más pronto posible.

La existencia del primer Sistema de Cuidados de Michoacán garantizará derechos, promoverá justicia social y consolidará la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres en Michoacán.

Y que no se nos olvide:

“Si nosotras paramos, se para el mundo”.

Muchas gracias por su atención.